

ACTA NÚM. 163 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA COLEGIO ELISEO DE MONTERREY.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. **CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO INDEPENDIENTE PROGRESISTA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE INCORPORAR PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN LEGISLATIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. **KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO CIVIL DE UN CAPÍTULO IV BIS, DENOMINADO “FRAUDE FAMILIAR”, ADICIONANDO UN ARTÍCULO 391 BIS, Y SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 408 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y LA SEGUNDA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

EL DIP. **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, POR CONSIDERAR NECESARIO QUE ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN QUE YA SE ESTABLECE COMO OBLIGATORIA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LA MATERIA Y POR EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE AMPLÍE Y ESPECIFIQUE EL RECORD DE ASISTENCIA MENSUAL Y ANUAL POR DIPUTADO, ESPECIFICANDO LAS FALTAS QUE FUERON DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y EL MOTIVO, Y AQUELLAS QUE NO FUERON JUSTIFICADAS; LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA POR DIPUTADO; INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS Y APROBADOS, PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO E INTERVENCIONES EN PLENO ASÍ COMO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE CADA DIPUTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA EN EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ART. 3 TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD VIAL. EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ESTABLECERÁN ACCIONES Y PROGRAMAS QUE TENDRÁN COMO OBJETIVO PRIORITARIO LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS EN SUS DESPLAZAMIENTOS POR LAS VÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO, POR MEDIO DE UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN QUE DISMINUYA LOS FACTORES DE RIESGO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE SISTEMAS VIALES SEGUROS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL EXP. 12927/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DEL ARTÍCULO 459 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR EL DELITO DE IMPARTICIÓN ILÍCITA DE EDUCACIÓN. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI HABÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA SECRETARIA NO REGISTRÓ RESERVAS. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS EN LO GENERAL Y AL NO HABER ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR,**

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL EXP. 6970/LXXII, MISMA QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 BIS Y POR ADICIÓN DE UN CAPITULO VIII DENOMINADO "DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS", EL CUAL CONTIENE UN ARTÍCULO 177 BIS 4 DENTRO DEL TÍTULO SEGUNDO, DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA. EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA DIO LECTURA AL EXP. 12629/LXXV, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO MARTÍNEZ HUI ZAR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ADICIONAR EL CAPÍTULO SOBRE LOS DELITOS COMETIDOS POR CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ASÍ MISMO AL EXP. 12730/LXXV, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ MÉNDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DE ESTE DICTAMEN, **SE CONSIDERA SIN MATERIA LAS INICIATIVAS DE REFORMA PROPUESTAS. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL EXP. 12775/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CORRUPCIÓN DE MENORES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS NAVA RIVERA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONGRESO DEL ESTADO RINDIÓ EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 Y ENERO DE 2020 DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. SE AGRADECIÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EL JUEVES 5 DE MARZO DE 2020 EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN A LAS 10:00 HRS, A FIN DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE No. 13218, RELATIVO AL PROYECTO DE INICIATIVA POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DEL CATALOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR QUE LA EFEMÉRIDES DEL 31 DE MAYO SE CONSIDERE SOLEMNE PARA NUEVO LEÓN Y SE COLOQUE LA BANDERA NACIONAL A TODA ASTA POR LO QUE SOLICITÓ REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EL 5 DE MARZO A LAS 13:30 HRS. EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN CON LA FINALIDAD DE CONOCER LA OPINIÓN DE TODOS LOS HISTORIADORES DEL ESTADO. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERO PRESENTÓ UN PROYECTO DE ACUERDO EN EL QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE QUIENES INTEGRAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES MENCIONÓ QUE DE CONFORMIDAD Y LO ESTABLECIDO EN EL ART. 136, FRACC. I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CEDULAS, POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN O RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTÁMEN LEGISLATIVO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, SOLICITÓ A LA ASAMBLEA PONERSE DE PIE PARA RENDIR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA NIÑA FÁTIMA CECILIA, MENOR ASESINADA EN DÍAS PASADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ASÍ MISMO, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME, DIFUNDA Y VIGILE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE MENORES EN EL PLANTEL FUERA DEL HORARIO ESCOLAR, EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE IGUAL MANERA INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MANUALES Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR DE MANERA INMEDIATA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, QUIEN SOLICITÓ SUSCRIBIRSE AL EXHORTO EL CUAL FUE ACEPTADO POR LA PROMOVENTE. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN PIDE SE INCLUYA UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, A DIFUNDIR ENTRE LOS

PADRES DE FAMILIA EL CONOCIMIENTO Y LA OBSERVANCIA EN TODAS LAS ESCUELAS, DEL MANUAL Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR EN VIGENCIA. ASIMISMO, SE EXHORTA A EMPRENDER LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO, CON EL PROPÓSITO DE CONTEMPLAR NUEVOS FENÓMENOS SOCIALES QUE PUEDEN LASTIMAR LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS NUEVOLEONESES, MISMA QUE FUE ACEPTADA. LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES PIDIÓ SE AGREGUE QUE EL EXHORTO FUE SOLICITADO EL 29 DE ENERO EL CUAL FUE ACEPTADO POR LA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, QUIEN PIDIÓ QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ACUDA A COMPARECER AL CONGRESO Y RINDA UN INFORME DE LO QUE LA DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES ACEPTÓ.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN SOLICITA QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SEA CITADA A COMPARECER, MISMA QUE FUE ACEPTADA POR LA DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, TABITA ORTÍZ HERNÁNDEZ QUIEN PROPONE A LA PROMOVENTE QUE SE EXTIENDA EL EXHORTO AL ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA FISCALÍA, MISMA QUE FUE ACEPTADA. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS QUE HAGAN LLEGAR POR ESCRITO LAS ADICIONES SOLICITADAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL QUE MENCIONA QUE ENTRÓ EN VIGOR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NO. 172, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019. DICHA NORMA CONTIENE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE Y RIESGOS A LA SALUD”, EN CUYOS CONSIDERANDOS SE RECONOCE QUE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE REPRESENTA EL MAYOR RIESGO AMBIENTAL PARA LA SALUD. ESTA NORMA VIENE A OBLIGAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A HOMOLOGAR LA MEDICIÓN DE ÍNDICES CONTAMINANTES EMITIDOS POR LAS UNIDADES DE MONITOREO QUE MANEJE CADA ESTADO, NO SOLO PARA

CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN SINO TAMBIÉN PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMBATE A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EXTENDER LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE.

ACTO SEGUIDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO.

LA **DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA DAR UN MENSAJE DE SOLIDARIDAD CON LA FAMILIA DE FATIMA, UNA NIÑA DE APENAS SIETE AÑOS, ASESINADA HACE UNOS DÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. “ADEMÁS DE LA TRAGEDIA QUE EL HECHO EN SÍ REPRESENTA, QUE LLENA DE LUTO E INDIGNACIÓN NO SOLO A LA FAMILIA DE ESTA PEQUEÑA, SINO A TODA LA SOCIEDAD MEXICANA EN GENERAL, RESULTA POR DEMÁS ABERRANTE QUE, NUEVAMENTE, EN UNA TENDENCIA QUE LAMENTABLEMENTE HA INVADIDO A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO EN NUESTRO PAÍS, SE PRETENDA CRIMINALIZAR EL ENTORNO”.

LA **DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA FELICITAR AL LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, POR LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA ANTE LA POSIBLE AFECTACIÓN AL ERARIO POR APROXIMADAMENTE 2 MILLONES DE PESOS, OCURRIDA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR.

EL **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA RECORDAR A LOS MÁRTIRES DEL MOVIMIENTO URBANO-POPULAR ACRIBILLADOS POR LAS FUERZAS POLICÍACAS DEL ESTADO LA TRÁGICA MADRUGADA DEL 18 DE FEBRERO DE 1976.

LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA BIEN REMITIR EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO ENVIAR EXHORTO AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE SE SIRVA CONVOCAR A LA BREVEDAD, A LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON EL FIN DE INICIAR LOS TRABAJOS PARA LOS QUE FUE CREADO DICHA COMISIÓN EJECUTIVA. SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, LIC. MIGUEL TREVIÑO DE HOYOS, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA BAJO QUE FUNDAMENTO SE PERMITE LA COLOCACIÓN DE UN AUDITORIO SOBRE UNA CAÑADA EN EL PARQUE BOSQUES DEL VALLE, CUANDO DICHA ACTIVIDAD PODRÍA CONTRAPONER AL ARTÍCULO 160 DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PROPORCIONE UN INFORME SOBRE EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA UNA OBRA QUE PROVOCA DESVÍO DEL CAUCE DE UN ARROYO EN LA COLONIA MONTEBELLO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE NPC-31495-2019, EN EL QUE BRINDE EL ANÁLISIS DE RIESGO QUE PUEDE OCASIONAR EL DESVÍO DE DICHO CUERPO DE AGUA; Y BRINDE UN INFORME DE TODAS LAS OBRAS SOBRE CUERPOS DE AGUA QUE SE HAYAN AUTORIZADO EN LO QUE VA DE SU ADMINISTRACIÓN. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA ADICIÓN QUE HIZO EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, LA CUAL FUE ACEPTADA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO A FIN DE ENRIQUECER LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 12919/LXXV Y ACUERDA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO REALICE TODAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE FEBRERO EN EL SALÓN DE LA FAMA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA VICE PRESIDENTA, DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, LO ASISTA EN LA CONDUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA A FIN DE HACER USO DE LA PALABRA.

ACTO SEGUIDO EL **DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIONADA DE DERECHOS HUMANOS, LA MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA SOBRE EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN. EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ CUESTIONÓ LA FECHA DEL EVENTO. EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS SUGIRIÓ EL DÍA 24 DE FEBRERO, A LAS 12:00 HRS. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ SE LLEVE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL RECINTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. LA COMPARECENCIA SE CELEBRARÁ EL DÍA 24 DE FEBRERO A LAS 12:00 HRS. **FUE**

APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2020 A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTI VILLARREAL**

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:
ACTA NÚM. 163-LXXV 2020. S.O.
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020**

1. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 700, 704, 709, 713, 719 Y 731 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FELIPE PARRA ZAPATA, DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE VOLUNTARIOS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL A DISCAPACIDAD NEUROMOTORA A.C., MEDIANTE EL CUAL TIENE A BIEN PROPONER LA RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PARA CONTINUAR EN LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO, POR LA PRÓXIMA CULMINACIÓN DE SU PERIODO 2016-2020. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.